

### Sistema de Facturación

Actualmente el cálculo de los importes por el uso de los servicios que presta nuestra EPS se realiza en un solo ciclo de facturación. Ciclo que comprende al total de nuestra base de usuarios. Para el presente año la estructura tarifaria se ha determinado utilizando la fórmula tarifaria obtenida en base al Plan Maestro Optimizado el mismo que contempla el cumplimiento de metas de gestión que se tienen que alcanzar año a año en el quinquenio 2012-2016 siendo aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 055-2011-SUNASS-CD. En la nueva estructura tarifaria se han eliminado los volúmenes de consumo mínimo y el porcentaje para determinar el importe del servicio de alcantarillado vigente hasta el año pasado. Para determinar los importes de los servicios de agua y de alcantarillado se utilizan tarifas distintas por cada categoría tarifaria y por rangos de consumo. Son categorías tarifarias: Social, Domestico, Comercial, Industrial y Estatal. Eliminandose el cálculo de consumos mínimos el importe de las facturas se calculará en base al consumo real y efectivo que realicen los usuarios pagándose adicionalmente un cargo fijo de s/3.12 por el costo de lectura, reparto y mantenimiento de las conexiones. Para el mes de Enero 2012 se ha facturado a 11494 clientes.

CLASE	ESTRUCTURA TARIFARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N°055-2011-SUNASS/CD				
CATEGORÍA	RANGOS DE CONSUMO	TARIFA S/. / m3		CARGO FIJO	ASIGNACION DE CONSUMO
	m3/MES	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO		m3 / mes
<b>RESIDENCIAL</b>					
SOCIAL	0 a 10	1.423	0.606		10
	10 a más	1.448	0.617	3.12	
DOMÉSTICO	0 a 8	1.471	0.627	3.12	20
	8 a 20	1.594	0.679	3.12	
	20 a más	3.475	1.480	3.12	
<b>NO RESIDENCIAL</b>					
COMERCIAL	0 a 30	2.590	1.103	3.120	30
	30 a más	5.586	2.379	3.120	
INDUSTRIAL	0 a 100	3.757	1.600	3.120	100
	100 a más	6.501	2.769	3.120	
ESTATAL	0 a 60	2.579	1.098	3.120	60
	60 a más	3.788	1.613	3.120	